

Pe 186-06  
05/2007

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

103	
A	
12 ABR 2007	
S 040	1650

CD=54/07

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el PROTOCOLO ADICIONAL A LA  
CONVENCION DE EXTRADICION ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA  
REPUBLICA ITALIANA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1987, suscripto en  
Roma- REPUBLICA ITALIANA- el 31 de marzo de 2003, que consta de  
DOS (2) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la  
presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

